

**C**

## Columna



**Ismael Rivera**  
Arquitecto

# El techo que nos pone el sistema

**P**ropiedad privada, meritocracia, libertad. Esta parece ser la sagrada trinidad del discurso capitalista. Cada vez que alguien defiende el sistema, hace mención a las bondades que este tiene respecto de un sistema comunista (dicho de paso, que no existe en ninguna parte del mundo en su escancia pura: Los medios de producción en manos de los trabajadores).

Partamos por la meritocracia, acá el discurso parece estar en el imaginario o en el “la teoría de las ideas de Platón”. Supuestamente si yo trabajo lo suficiente (y lo hago para aumentar la productividad de la empresa o el patrón), esto hará que el famoso “chorreo” me haga escalar en mi estatus socio económico (porque ni hablar de clase, pues el dinero no hace la pertenencia a una clase, al menos en Chile). Pero la realidad nos ha mostrado lo contrario, o al menos un panorama mas conservador.

Si bien pudiese gracias a mis méritos, tener un buen sueldo o un emprendimiento, el sistema se encarga de ponerme límites, permitiendo crecer solo hasta donde no incomode a ciertos círculos económicos o productivos. Un ejemplo claro son las farmacias de barrio o las “farmacias vecinas”, si bien pueden estar en el mercado, las grandes cadenas (3) quiebran stock en Cenabast y los medicamentos más solicitados seguramente seguirán a precios prohibitivos.

Libertad: No estoy hablando de la libertad de desplazamiento

o la libertad de expresión, si no a la libertad de elegir donde y que comprar. Es una realidad engañosa, ya que esta libertad de elegir está limitada por mi poder adquisitivo. Si gano el mínimo, no puedo elegir entre Isapre o Fonasa, o entre colegio municipal o uno privado, todo depende si puedo pagarlos. Incluso si quiero comprar un auto al contado, las automotoras se niegan a venderlo, pues este sistema capitalista, se basa y se sustenta en la deuda (por eso nunca dejarán de existir las AFP, pues estas les prestan nuestro dinero al sistema).

Propiedad Privada: acá hay un error teórico respecto de la propiedad privada y la propiedad personal. La primera es la propiedad de los medios de producción y la segunda la propiedad de los bienes de uso personal (como tu teléfono, tu auto o tu casa).

Pero a que me refiero con el techo, bueno demos un ejemplo: Un micro empresario paga 2 millones de pesos en arriendo de su local, si lo arrienda durante 10 años, le habrá pagado al dueño la no despreciable suma de 240 millones de pesos. Si este emprendedor fuese al banco a pedir 240 millones para construir su espacio y propone pagar cuotas mensuales de 2 millones, adivine cual sería la respuesta del banco....exacto, un rotundo NO.

Es el techo que te pone el sistema....puedes crecer pero hasta un punto muy limitado, ya que estas obligado a que tus gastos sean el 80% de tus utilidades (promedio real de gasto de una PYME).